



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

15641

Juicio de Faltas nº 144/2015

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica la sentencia recaída en autos a SILVIA RADSPIELLER WEINZIERL y que es del tenor siguiente:

Y para que sirva de notificación en forma a SILVIA RADSPIELLER WEINZIERL, en la actualidad en ignorado paradero, expido el presente edicto en PALMA DE MALLORCA a 14 de Octubre de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

